



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, siendo las 9:00 horas del 28 de Enero de 2016, se reunieron en la Sala de Cabildos que ocupa la Presidencia Municipal, los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac: el C. Presidente Municipal, Ing. Rigoberto Flores Sánchez; Síndico Municipal, C. Mónica Estrada Romero; Primer Regidor, Lic. Israel Guzmán Huerta; Segunda Regidora, C. Patricia Sánchez Salgado; Tercer Regidor, C. José Luis Montaña de la Cruz; Cuarta Regidora, Lic. Beatriz Adriana Galván Rojas; Quinto Regidor, C. J. de Jesús Delgado Rodríguez; Sexta Regidora, Dra. Sandra Zacarías López; Séptimo Regidor, Arq. Efrén Rodríguez Aguilar; Octava Regidora, C. Alicia Olvera Bojorges; Novena Regidora, C. Erika Olivares Estrada; y, Décima Regidora, M.C. Miriam Beatriz Zavala Ramírez; para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, llevando a cabo los trabajos relativos a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la exención del pago de derechos que se generen por los servicios que se otorgan en el programa "UNA OFICIALIA CERCA DE TI", así como todos los programas encaminados a la regularización del Estado Civil que impulse el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General del Registro Civil durante los tres años de la Administración Pública Municipal de Chiconcuac 2016-2018.
6. Propuesta y aprobación, en su caso de las tarifas preferenciales para el presente año, en el cobro del impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, así como en los derechos de agua potable y drenaje, a favor de los beneficiarios del programa de escrituración del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en el municipio de Chiconcuac, México.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Presentes y en su caso declaración de Quórum legal.

Se verifica la existencia de quórum legal registrándose la asistencia de la totalidad de los



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

integrantes del Cuerpo Colegiado de Cabildo, lo que permite llevarse a cabo la presente sesión. -----

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----

El C. Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, inicie la lectura del Acta relativa a la Tercera Sesión Ordinarias de Cabildo, hecho lo cual, se procede a firmar la misma. -----

3.- Aprobación del Orden del Día.-----

El C. Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el orden del día propuesto, hecho lo cual, el mismo; -----

Se aprueba por mayoría-----

4. Presentación de asuntos y turno a comisiones.-----

En voz de la Síndico Municipal. C. Mónica Estrada Romero, comenta que es importante verificar la situación referente a los límites territoriales del Municipio de Chiconcuac argumentando que el jurídico de la administración anterior el Lic. Armando Pílon debió haber dejado una carpeta al respecto ya sea en Presidencia o Secretaria de Ayuntamiento para verificar la información sobre los límites territoriales. Así mismo comenta que el Delegado de Xolache requiere el apoyo de Servicios Públicos, de igual manera solicito una secretaria para su área de Sindicatura. -----

En voz del Tercer Regidor. José Luis Montaña de la Cruz, comenta que el Director de Servicios Públicos ya no quiere adquirir los servicios de particulares porque se está incrementando su cuenta y al final saldrá más caro que componer los camiones, también argumenta que los compañeros responsables de Servicios Públicos no están de acuerdo en checar la huella de entrada y de salida ya que por sus actividades y traslados se les complica el traslado y horarios, o que si van a checar pero que se les pague horas extras para compensar, así mismo cometa que se retiraran los camiones que están a un lado de la Presidencia que dan mal aspecto y las llevaran al panteón de San Antonio, también comenta que está pendiente el cobro de la factura de los tres camiones y que a uno le faltan llantas para que esté en un mejor estado. -----



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En voz de la Sexta Regidora. Dr. Sandra Zacarías López, comenta que el martes 9 de Febrero de 2016, solicita la sala de cabildo para mesa de trabajo y servicio de cafetería, así mismo comenta el tener el acercamiento con farmacias particulares para que los días Jueves en un horario de 8:00 am a 11:00 am, así mismo comenta que en Presidencia Vieja se contara con un módulo establecido de toma de glucosa, de igual manera el día Viernes 29 de Enero del año en curso habrá una plática de Medicina y Farmacéutica en el DIF a partir de las 11:00 am, así mismo informo que los días 4,5, y 6 de Febrero en horario de 9:00am a 3:00pm se realizara una campaña de Mastografía frente a la preparatoria Basilio Cantabrana, y el 10 de Febrero la segunda jornada de esterilización en la comunidad de las joyas. -----

En voz de la Octava Regidora. C. Alicia Olvera Bojorges, comenta que se tiene realizado un proyecto de colocación de parquímetros para ayudar a ordenar la vialidad y a su vez generar más recursos al Ayuntamiento el cual posteriormente se hará una presentación del proyecto para su aprobación en cabildo, así mismo comento que tiene otro proyecto de realizar, que es una bahía al centro del camellón del bulevar Xochimilco donde se ponen las combis por que obstruyen la vialidad, y de igual manera argumento que su personal del área de transporte y movilidad no debe checar horario porque asisten a juntas en diferentes lados del Municipio con moto taxistas y otras agrupaciones tanto en la tarde como en la noche y no hay forma de estar checando a una hora exacta por tal motivo pide que su personal de su área tampoco cheque horario de entrada y salida. -----

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la exención del pago de derechos que se generen por los servicios que se otorgan en el programa "UNA OFICIALIA CERCA DE TI", así como todos los programas encaminados a la regularización del Estado Civil que impulse el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General del Registro Civil durante los tres años de la Administración Pública Municipal de Chiconcuac 2016-2018. -----

El C. Presidente instruye al Secretario del H. Ayuntamiento exponga al pleno sobre el punto referido del orden del día, por instrucción del Presidente, el Secretario del H. Ayuntamiento cometa que es importante la aprobación de la exención de pagos del derechos que se generen por los servicios que se otorguen en el programa "una oficialía cerca de ti, unidad móvil" así como en todos los programas encaminados a la regularización a la regularización del Estado Civil que impulse el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General del Registro Civil durante los tres años de la Administración Pública Municipal de Chiconcuac 2016-2018. -----

Con fundamento en el Capítulo Tercero. Artículo 31, fracción II Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento de Chiconcuac, autorizar la exención del pago de tramites a cargo de la Oficialía de Registro Civil, para los habitantes de escasos recursos económicos en los municipios. Para tales efectos, deberán llevar a cabo por lo menos una campaña de regularización al año en coordinación con las autoridades estatales



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

competentes. -----

Una vez explicado al cuerpo colegiado del Ayuntamiento en tal virtud, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario, someta a votación el punto del orden del día en acuerdo --

--Se aprueba por unanimidad.-----

6. Propuesta y aprobación, en su caso de las tarifas preferenciales para el presente año, en el cobro del impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, así como en los derechos de agua potable y drenaje, a favor de los beneficiarios del programa de escrituración del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, en el municipio de Chiconcuac, México.-----

El C. Presidente instruye al Secretario del H. Ayuntamiento exponga al pleno sobre el punto referido del orden del día, por instrucción del Presidente, el Secretario del H. Ayuntamiento cometa la importancia de la aprobación de tarifas preferenciales para el presente año, en el cobro del impuesto predial, impuesto sobre la adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, así como en los derechos de agua potable y drenaje, a favor de los beneficiarios del programa de escrituración del instituto mexiquense de la vivienda social, del municipio de Chiconcuac Estado de México. -----

Impuesto predial, estímulo fiscal bonificación del 100% del impuesto predial 2016 y años anteriores así como la condonación de multas, recargos y demás accesorios, exclusivamente a favor de los beneficiarios del programa de escrituración a cargo del IMEVIS. -----

Impuesto sobre la adquisición y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, estímulo fiscal bonificación del 100% del impuesto de traslado de dominio, así como la condonación de multas, recargos y demás accesorios, exclusivamente a favor de los beneficiarios del programa de escrituración a cargo del IMEVIS. -----

Impuesto de derechos de agua potable y drenaje, estímulo fiscal bonificación del 50% en el monto de la contribución de ejercicios fiscales de 2014 y anteriores, incluyendo los accesorios legales causados. Exclusivamente a favor de los beneficiarios del programa de escrituración a cargo del IMEVIS. -----

Con fundamento en los Artículos, 14, 15, 20. De la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal así como en el capítulo tercero. Artículo 31, fracción II, y el artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Enviado a: f. fern Delgado R. 4



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

regidor, dado que no es su función ni está dentro de sus atribuciones hacerlo, así que le recomienda al Tercer Regidor que verifique su información. -----

Hace uso de la voz la Octava Regidora. Alicia Olvera Bojorges, comenta quien será el mentiroso o mentirosa que se entera de todo porque lo que se dice en cabildo se sabe afuera, así mismo expreso no tener favoritismo ella vino a trabajar, no tiene nada que esconder solo hacer equipo para sacar el barco adelante. -----

En voz nuevamente la Síndico Municipal, argumenta que todos fueron convocados que desde campaña no se aportó y que ahora es injusto que no quieran aportar que ella busco la manera de apoyar con el recurso para la campaña y que todos lo deberían que hacer. -----

Hace uso de la voz el Séptimo Regidor Efrén Rodríguez Aguilar, el comenta que solo pide que se le informe en que se utilizó su pago. -----

Hace uso de la voz la Décima Regidora. Miriam Beatriz Zavala Ramírez, argumenta que ella no estuvo presente en la reunión comentada y que también no hubo apoyo a la banda de guerra de la escuela que le solicito dicho apoyo por tal motivo ella queda mal, solo se enteró que hubo una aportación de \$2000.00 pesos mismos que entrego una compañera regidora los entrego, así mismo comenta que no tubo apoyo para viáticos para salir a una reunión y por tal motivo no da su pago lo destinara para apoyar a las necesidades de sus áreas y otras solicitudes, así mismo argumento que el contador del DIF no frenara los trabajos y sus foliados de recibos para el IMCUFIDE, así como solicito el cambio de su directora Karen Duran por ser una persona conflictiva. -----

Hace uso de la voz la Novena Regidora. Pide que le quiten a su Director, comenta que el Director de su comisión es muy déspota y no quiere hacer equipo con ella no hace nada le pidió ver su proyecto de trabajó con el fin de apoyarlo y no hace caso omiso, argumenta que le expreso la idea de establecer lugares para reciclar basura en el mercado y asa cuidar la ecología y que su director dijo que no eso no les tocaba hacer a ellos únicamente colocar carteles de no tirar basura, le pregunto acerca de un apoyo para paquetes de pollitos y su director dijo no saber nada al respecto mientras ella ya estaba enterada, también mencionó que su director le pidió que gestione un vale para gasolina a lo cual expresa la regidora Erika como lo va apoyar si solo ve que está fumando, así mismo cometa sobre su asistencia a la reunión acerca del programa pro aire expresando su interés por ser sede para 60 personas ofrecerles un lunch pedirá la oportunidad cuando la inviten de nuevo ya que esta reunión es cada dos meces. Intercede en uso de la vos el C. Presidente Municipal comentando que si que cuente con el apoyo para llevarse a cabo una reunión del programa que menciono de "pro aire" en el municipio de Chiconcuac. -----



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En voz de la Cuarta Regidora. Lic. Adriana Galván Rojas. Expresa no haber estado de acuerdo en la reunión para destinar su pago, por lo cual también lo solicita para usarlo en apoyar en necesidades de su área y a sus directores.

En voz del Quinto Regidor. J. de Jesús Delgado Rodríguez, comenta que su director no le avisa sobre los fallecimientos y argumenta que él debe de saber las personas fallecidas para que investigue el estatus de sus pagos sobre diferentes servicios, y así como también dar lugares en el panteón donde difuntos tengan familiares sepultados para ahorrar espacios, y recalca que como su Director no conoce a las gentes de cabecera Municipal pues es importante que él esté al tanto, y argumenta y propone que una faena en el camellón de avenida del trabajo para limpiar y pinta por parte de todo el cabildo y toda la administración, y así mismo pide la autorización para arreglar una camioneta negra que ocupaba reglamentos, con el fin de ocuparla para limpieza de los camellones.

En voz de la Sexta Regidora. Comenta que ha buscado al regidor comisionado de panteones y jardines pero no lo ha encontrado para ver la regularización sanitaria de las gavetas, a lo cual el quinto regidor J. de Jesús argumenta que él se encuentra al interior del panteón Municipal vigilando las asignaciones de los lugares.

En voz de la Octava Regidora. Alicia Olvera Bojorges, comenta que están analizando un proyecto de Moto-taxis ecológicos para prestar mejor servicios, así como argumento que está viendo lo de una camioneta que se tendría que realizar el trámite en Toluca, pero que si tiene un valor (debe ser comprada), y menciona también que fue a visitar al Diputado Local Paco Vázquez a quien le dejó algunos oficios con gestiones para ver en que le puede apoyar.

8.- Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la sesión a las 12:02 horas, del 28 de Enero de 2016. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Rigoberto Flores Sánchez.
Presidente Municipal Constitucional.

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. Mónica Estrada Romero.
Síndico Municipal.

Lic. Israel Guzmán Huerta.
Primer Regidor.

C. Patricia Sánchez Salgado.
Segunda Regidora.

C. José Luis Montaña de la Cruz.
Tercer Regidor.

Lic. Beatriz Adriana Galván Rojas.
Cuarta Regidora.

C. J. de Jesús Delgado Rodríguez.
Quinto Regidor.

Dra. Sandra Zacarías López.
Sexta Regidora.

Arq. Efrén Rodríguez Aguilar.
Séptimo Regidor.

C. Alicia Olvera Bojorges.
Octava Regidora.

C. Erika Olivares Estrada.
Novena Regidora.

M.C. Miriam Beatriz Zavala Ramírez.
Décima Regidora.

C. César Ulises Ceballos Soriano.
Secretario del H. Ayuntamiento.

Conforme a las atribuciones conferidas en la fracción V, del artículo 91, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente, se valida la presente Acta emitida con motivo de la Sesión de Cabildo Ordinaria celebrada el 28 de Enero de 2016.